

POWER OF ATTORNEY

WE HEREBY STATE that EF SERVICES B.V, a company duly incorporated and validly existing under the laws of Neatherlands, having its registered office at Boeelann 7, 1033 Amsterdam (hereinafter called the "Company") hereby appoints MICAELA GONZALEZ LUENGO.

Residing in Quito Ecuador
With passport number 108486362
(hereinafter called the "Attorney")

as its true and lawful Attorney so that he may perform the following acts:

1. Carry out all such acts necessary or conducive to make all filings and comply with all regulations issued by the government of *República del Ecuador*, in order to allow the grantor to hold stock in companies organized under the laws of *República del Ecuador* and to comply with the regulations issued in the Amendment Law of Companies, published on may 15th 2009.

2. The attorney shall be empowered to appear before all government agencies and authorities, particularly the *Superintendencia de Compañías*, with full rights to file petitions, forms, documentation, and applications, to sign all kinds of notifications or requests, to be served notice of resolutions and decisions and appeal them before the competent authorities.

3. This power of attorney shall be valid for the duration of four months from the date of the execution.

Given and signed in Lucern on December 4, 2017.



CONSTE POR EL PRESENTE que EF SERVICES BV, una empresa debida y legalmente constituida y existente bajo las leyes de Holanda, con domicilio social en Boeelann 7, 1033 Amsterdam (en adelante la "Compañía") le designa a MICAELA GONZALEZ LUENGO.

Que reside en Quito Ecuador
Con número de pasaporte 108486362
(en adelante denominado el "Apoderado")

para que pueda realizar los siguientes actos:

1. Llevar a cabo todos los actos necesarios o conducentes para hacer todos los trámites y cumplir con todas las regulaciones emitidas por el gobierno de la República del Ecuador, a fin de que el otorgante pueda mantener acciones de compañías constituidas al amparo de las leyes de la República del Ecuador y pueda cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591, el 15 de Mayo del 2009.

2. El apoderado estará facultado para comparecer ante todos los organismos y autoridades gubernamentales, en particular, la Superintendencia de Compañías, con pleno derecho a presentar peticiones, formularios, documentación y aplicaciones, para firmar todo tipo de notificaciones o solicitudes así como para ser notificada de las resoluciones y decisiones, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas.

3. Este poder será válido por la duración de un año a partir de la fecha de la ejecución.

Dado y firmado en Lucerna, el 04 de Diciembre de 2017

Director

EF Education BV
Alberto Radaelir 7
1083 HJ AMSTERDAM

Martin Hallander

Notary's Certificate

The undersigned Notary public of the Canton of Lucerne, Switzerland, hereby certifies that Mr. Alberto **RADAELLI**, citizen of Italy, born in Vimercate MI, on November 12, 1964, domiciled in CH-6003 Lucerne, Winkelriedstrasse 47, and Mr. Martin Anders **HALLANDER**, citizen of Sweden, born on March 17, 1980, domiciled in CH-6300 Zug, Bahnhofstrasse 32, have recognized to the Notary the signatures on the front page as theirs and original signatures.

Proof of identity Alberto Radaelli:
Proof of identity Martin Hallander:

Passport No. YA6051417
Passport No. 84858111

Lucerne, December 5, 2017

The Notary public

Public Deed No: 2017/5257



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Confederación Suiza, Cantón de Lucerna
El presente documento público

2. ha sido firmado por
Pierre Peyer

3. actuando en calidad de
notario

4. se halla provisto de sello
notario - Cantón de Lucerna

Certificado

5. en Lucerna

6. el 05.12.2017

7. por la Cancillería de Estado del Cantón de Lucerna

8. con el número 253/2017

9. Sello

10. Firma
Monika Signer

Monika Signer



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas (u folios)
Quito a, 29 ENE. 2018



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



59475

Quito, 25 de agosto de 2017.

Señora
MICAELA GONZALEZ LUENGO
PASAPORTE 108486362
Presente.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A., reunida en la ciudad de Quito el 25 de agosto de 2017, tuvo el acierto de reelegirle a Usted en el cargo de GERENTE de la compañía por el periodo estatutario de un año contado a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

En el desempeño de su cargo le corresponde los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, entre los que se encuentra principalmente la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 13 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de enero de 1992. La compañía reformo sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo de Quito, el 1 de Septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de octubre del mismo año.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mislav Kovacic".

SR. MISLAV KOVACIC
Cédula. No. 1723198782
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Impuesto al contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha,
Quito, 25 de agosto de 2017.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Micaela Gonzalez Luengo".

MICAELA GONZALEZ LUENGO
PASAPORTE 108486362

TRÁMITE NÚMERO: 59475



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	45702
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14441
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ LUENGO MICAELA
IDENTIFICACIÓN:	108486362
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 190 DEL 28/01/1992 NOT. 2 DEL 13/12/1991.- REF. ESTAT. RM# 3015 DEL 13/10/1995 NOT. 11 DEL 01/09/1995.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 29 ENE. 2018



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaria Primera del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, en el inmueble ubicado en la avenida Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, el día de hoy 25 de Agosto de dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía EF EDUCACION INTERNACIONAL EFECUADOR S.A., con la presencia de la señora Karina Jadira Ortega Velasco representante de los accionistas de la empresa, las compañías **EF EDUCATION B.V.**, y **EF SERVICES B.V.**, conforme consta de los documentos adjuntos al expediente del acta de esta Junta General:

- EF EDUCACION B.V., representada por su apoderado la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO accionista propietario titular de ciento treinta y tres mil novecientos noventa y tres acciones negociables de US. 1 cada una: y,
- EF SERVICES B.V., representada por su apoderado la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO accionista propietario y titular de siete acciones negociables de US. 1.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- **Conocimiento y resolución sobre nombramiento del Gerente de la compañía**

En vista de que el Presidente titular INGEBORG BJORNSSON EVA CHARLOTA no se encuentra presente, las accionistas deciden nombrar Presidente Ad-hoc, para que dirija esta junta al señor MISLAV KOVACIC y actúa como Secretaria la Gerente, señora Micaela Gonzalez Luengo.

En cuanto al único punto del orden del día, la señora KARINA JADIRA ORTEGA VELASCO como representante de los dos únicos accionistas de la compañía, en vista de que el nombramiento del Gerente está próximo a vencer, presenta una moción a la Junta General de Accionistas para que procedan a reelegir a la Gerente de la Compañía la señora **Micaela Gonzalez Luengo**, por el período estatutario de un año, este cargo será ejercido a partir del 25 de Agosto de 2017, disponiendo además que por secretaría se redacte el nombramiento correspondiente y una vez que sea aceptado, se lo mande inscribir en el Registro Mercantil correspondiente. Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a la representante de los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a la representante de los accionistas para que ejerza su derecho a votar, iniciando por: i) EF EDUCATION B.V.: Quien vota a favor de la moción; ii) EF SERVICES B.V.: vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor, cero en contra, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que, por UNANIMIDAD se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción, se acepta la reelección como GERENTE de la compañía y por tanto como representante legal a MICHAELA GONZALEZ LUENGO.

Finalmente, la Junta General faculta al Secretario ad-hoc de la Junta para que suscriba el correspondiente nombramiento.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por el representante de las accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 16:40.



Sra. Micaela Gonzalez Luengo
Secretaria de la Junta

Sr. Mislav Kovacic
Presidente ad-hoc

Sra. Karina Jadira Ortega Velasco
EF EDUCATION B.V. y EF SERVICES B.V.